

AÑO II (XXXIX)

15 DE OCTUBRE DE 1915

NÚMERO 20



INAUGURACIÓN DE LA NUEVA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO

Con extraordinaria brillantez se celebró el día 2 del actual el solemne acto de inaugurar el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

El edificio es un sumuoso palacio, situado al final de la calle del Hórreo. Fué construído bajo la dirección de los arquitectos D. Antonio Bermejo, autor del proyecto, y D. Antonio Calvo. Ocupa una superficie de 5,830 metros, es de sillería fina y su importe excede de tres millones de pesetas. Junto al edificio há-

llase el jardín botánico y la estación pecuaria, que comprenden 54.026 metros.

Las ceremonias de la inauguración fueron las siguientes:

A los acordes de la marcha real izóse la bandera nacional y se descubrió la lápida dedicada al Sr. Montero Ríos.

Aparece la lápida colocada en el primer descanso de la gran escalinata interior del edificio. Es de mármol con aplicaciones de bronce y contiene la siguiente inscripción:

La creación de esta Escuela de Veterinaria y la construcción de este edificio, débense á las iniciativas del ilustre santiagués Excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, á cuya memoria consagra este recuerdo el Claustro de profesores. —1.º de octubre de 1915.

Una vez descubierta la lápida que aparecía cubierta con una cortina de los colores nacionales, el Comisario regio D. Vicente López Mosquera, pronunció un elocuente discurso, ofreciendo el homenaje como Director de la Escuela.

Hizo una breve historia de las fases porque había atravesado dicho Centro, y ponderó muy acertadamente las ventajas que la agricultura y ganadería proporciona á la riqueza nacional y el gran desarrollo é importancia que tiene en Galicia.

Terminó rogando al Claustro una fervorosa labor en la enseñanza, á fin de que los ideales del Sr. Montero Ríos, gestionando este edificio para Santiago, resulten fecundos para la región gallega.

El diputado á Cortes D. Avelino Montero Villegas, pronunció otro discurso agradeciendo el homenaje que se tributaba á su difunto padre. Dijo que concurría á dicho acto en nombre de su hermano, quien por circunstancias especiales no pudo salir de Madrid.

Ponderó las iniciativas é ideales del Sr. Montero Ríos al gestionar la concesión del mencionado edificio, atendiendo á la gran importancia de la agricultura y la riqueza pecuaria para la grandeza de los pueblos.

Terminó haciendo votos por la prosperidad de la Escuela de Veterinaria.

Asamblea inaugural.

A continuación del solemne acto de la inauguración del grandioso edificio de la Veterinaria, se verificó en el salón de actos la sesión inaugural de la Asamblea regional de Veterinarios.

La presidió el Excmo. Sr. Rector de la Universidad D. Cleto Troncoso, representando al Ministerio de Instrucción pública, y a ambos lados se sentaban el Comisario regio D. Vicente López Mosquera, como delegado del Ministerio de Fomento, el Comandante militar Sr. Osende y los señores Blanco, Rivero, Montero, Villegas (D. Avelino), Coco Morante, Molina, Casares, el Professorado de Veterinaria, el Ayuntamiento y numerosas comisiones y representaciones de todos los centros.

El espacioso local del salón de actos estaba completamente lleno de público, ocupando lugar aparte los numerosos asambleístas que se hallan inscritos para asistir á las sesiones.

El Secretario de la Escuela de Veterinaria dió lectura á gran número de adhesiones al acto, y después á una brillante Memoria, en la que consignó la serie de trabajos realizados con anterioridad á esta Asamblea.

A continuación pronunció un elocuente discurso el Coronel de Veterinaria militar Sr. Molina, que ostentaba la representación del Director general de Remonta. Dijo que invitado el ilustre General Pando para asistir á los actos que aquí se celebren con motivo de la inauguración del grandioso edificio construido para Escuela de Veterinaria, y de la celebración de la primera Asamblea regional Veterinaria, había el General delegado en él por impedirle asistir sus múltiples ocupaciones oficiales; pero encargándose que expresara a todos su agradecimiento, les saludase en su nombre y manifestase su sentimiento por verse privado de concurrir, cuyo agradecimiento y saludo hace suyos el Sr. Molina por haber sido también invitado personalmente, asociándose á la satisfacción y regocijo que todos sienten en estos momentos, y rogando se le concedieran unos cuantos minutos para expresar lo que sentía en aquellos instantes.

Dijo el Sr. Molina: «Observo, señores, un contraste singular

y significativo, casi diría simbólico, entre la primera Escuela de Medicina Zoológica del mundo y la última y más grande de España. La primera, la de Lyón, la creó un abogado, Claudio Bourgelat. La segunda, la de Santiago, la creó otro abogado, D. Eugenio Montero Ríos.

»Ese contraste me trae á la memoria el origen tan honroso, tan noble, tan digno de ser conocido de ambas Escuelas, que, aun á trueque de molestaros, lo voy á exponer en cuatro palabras.

*¿Por qué se creó la primera Escuela de Veterinaria
del mundo?*

»Ejercía en Granoble la abogacía un hombre excepcional, hijo de una familia distinguida de la nobleza de Lyon, que desde sus primeros pasos en el foro se destacó de modo notable por la lealtad de sus procedimientos y la sinceridad de sus convicciones, alcanzando muchos triunfos. Este hombre singular, esta *conciencia humana*, se llamó Claudio Bourgelat. Encargado de la defensa de una causa célebre, se presentó ante el Tribunal de la magistratura, y después de pronunciar un discurso brillantísimo sosteniendo con palabra elocuente los derechos de equidad y justicia de su cliente, aquellos severos magistrados fallan en su favor; Bourgelat gana la causa y el público le tributa una calurosa y desusada ovación. Retírase á su casa satisfecho, al parecer, de su triunfo; pero un rayo del sol de la verdad ilumina su cerebro; reflexiona y muy pronto adquiere el convencimiento de que él había defendido el error y la injusticia. Se avergüenza de su triunfo, su conciencia se revela y poseido de un sentimiento generoso, grande, sublime, vuela más que corre ante el Tribunal, todavía reunido, y solicita la anulación de la sentencia. El asombro de los jueces y del público convierte aquel recinto en un sepulcro, donde el silencio imponente agiganta la noble figura de Bourgelat, que poseido de sublime oratoria é inspirado en una santa indignación, se desborda, su palabra es torrente armonioso de profundos razonamientos combatiendo su anterior defensa, patentizando y esclareciendo y separando el

error de la verdad, é infiltrando en el corazón y en la conciencia de aquellos magistrados la santidad de su nueva petición.

»¡Vano esfuerzo de hombre tan singular!

»*La chose est jugée; elle est désormais irrevocable*, contesta el Tribunal.

»¡Oh, sí; la cosa está juzgada; es en adelante irrevocable!

»¿Cómo no, si la justicia humana, si la justicia histórica, jamás se equivoca...?

»En vano Bourgelat pone en juego los poderosos recursos de su inteligencia, de su conciencia y de su inspiración semidivina; razona, discute, ruega, suplica, llora..., convence particularmente uno por uno á los miembros del Tribunal. Son tardios sus lamentos, inútiles sus irrefutables razonamientos. Aquellos severísimos jueces que en lo íntimo de sus conciencias y en la intimidad de sus hogares, acaso y sin acaso, se rindieran y postraran á la evidencia, en la silla curial no perciben las ondulaciones de la equidad, no sienten los latidos de la razón, resisten los martillazos de la verdad y se abroquelan tras aquella terrible é inhumana frase: *La chose est jugée; elle est désormais irrevocable*; la cosa está juzgada; es en adelante irrevocable. Ante estas palabras, Bourgelat queda como aterrado por breves instantes; vuelve á la carga, y en soberanos y vibrantes apóstrofes demanda hacerse escuchar; pero... se le impone silencio. No le queda ya ningún recurso; nada le resta que hacer. ¡Hace, sin embargo, mucho! Con mano firme desgarra y se despoja de su toga arrojándola á los pies de los magistrados, testimonio y cómplices de un hecho que Bourgelat declara infame; abandona la sala y corre á borrar su nombre de la lista de los abogados; y de regreso á su casa, entrega á la voracidad del fuego su título, todos sus libros de Derecho y todos sus pleitos, alegatos, informes y defensas.

»Al poco tiempo se dedica al estudio de los libros de Mariscalería y de Medicina; se entrega á las disecciones; establece una extensa enfermería de animales y se consagra lleno de ardor al progreso de la por mal nombre llamada Veterinaria: al progreso de la Medicina Zoológica, de la Ciencia pecuaria.

»Y gracias á su íntima amistad con el Ministro Bertin, consigue Bourgelat un decreto creando la primera Escuela Veterinaria del mundo, que se abre al público de Lyon el dia 1.^o de Enero de 1762, de donde arranca el florecimiento de las industrias pecuarias de todos los países, que se apresuraron á crear esta clase de establecimientos de enseñanza.

»No fué España, justo es consignarlo, de las últimas naciones que enviaron á Francia Mariscales para estudiar la nueva ciencia y crear treinta y un años más tarde, en 1793, el Real Colegio de Veterinaria de Madrid. Pero, doloroso es confesarlo, la pobreza y el raquitismo orgánico de aquel Colegio y de las actuales Escuelas de Veterinaria, no han podido engendrar, á pesar de los esfuerzos realizados, un cuerpo profesional tan robusto como en los demás países. Por eso se apena el ánimo de todo Profesor de Ciencias pecuarias español, del apodado Veterinario, al meditar en la transcendencia que en todas las naciones, menos en la nuestra, ha tenido la obra colosal del gran de Bourgelat.

»¿Por qué se creó la última, la mejor y más amplia Escuela Ciencias pecuarias en España?

»Por que el Sr. Montero Ríos, del que nada ha de decirse porque todos los españoles le conocen y porque mi torpe pluma empequeñecería la gigantesca figura del eminentе jurisconsulto y sabio economista, gloria de nuestra patria querida, comprendió mejor que nadie que era una verdad el que esa pobreza y ese raquitismo de nuestras Escuelas no han podido engendrar un cuerpo profesional tan robusto como en los demás países, y porque en su amor á España y en su amor á Galicia concibió la fundación de un centro docente de la Ciencia pecuaria, organizado de tal modo que, siendo el último creado, fuese el primero en resultados beneficiosos para el país. Porque comprendió que en esta bellísima *Suiza Española* existía sin explotar un abundoso venero de riqueza pecuaria que había de centuplicarse, como se centuplicará indudablemente con la creación de esta Escuela, si los hijos de esta tierra feraz continúan la obra de D. Eugenio y la dotan de todos los elementos necesarios é indispensa-

bles para las enseñanzas teórico-prácticas, de donde salgan verdaderos artistas de la materia orgánica viva que modelen á la perfección y fomenten en gran número toda clase de ganados, no sólo para el consumo local, sino para la exportación en gran-de escala, á fin de que sea un verdadero río de oro el que por este concepto entre en Galicia.

»Ved, pues, que si la primera Escuela Veterinaria del mundo tiene una ejecutoria, un abolengo noble, no le va en zaga la última de España. Reparad que si de la Escuela de Lyon arranca el florecimiento de las industrias pecuarias de todos los países, de la de Santiago debe partir, y partirá, el fomento y la mejora de la ganadería de Galicia y de toda la península, harto empobrecida en cantidad y calidad por no haber dotado estos centros de enseñanza de los elementos necesarios.

»Yo confío en que el Sr. Besada, los hijos del inolvidable señor Montero Ríos y los demás prohombres que tanto abundan en este hermoso país gallego, se conviertan en padrinos y protectores, y tomen empeño en que la Escuela de Santiago sea una *Escuela Modelo* adonde vengan á estudiar y aprender la *ciencia práctica* de todos los ámbitos de la nación. No lo pide un gallego, que pudiera parecer interesado; lo pide un enamorado de Galicia, por creer, como cree en Dios, que hacer esto es hacer una obra patriótica; es hacer España.»

Al Sr. Molina, que se le escuchó con religioso silencio, le fué tributado un largo y caluroso aplauso, comentándose mucho lo oportuno y ajustado al acto su recuerdo.

Don Félix Gordón y Ordax, en brillante discurso, examinó y puso de manifiesto la injusticia en que incurren todos aquéllos que consideran la carrera Veterinaria como menos digna que las demás.

»Por eso—dice—debemos salir á la defensa de nuestra profesión, que ostenta todos los títulos que la puedan dar carácter de verdadera disciplina científica. Y como una ciencia que ha salido de nuestra propia actividad, y que se ha desarrollado con nuestro propio trabajo, á la sombra de nuestros desvelos y sin ayuda de nadie, debemos guardarla y defenderla, aunque para

ello fuera menester hacerlo con el último esfuerzo de nuestra inteligencia. Con ello no haremos sino lo que el hijo que se revuelve en arranque legítimo de heroísmo filial contra los que injurian á su madre.»

Ataca duramente un decreto en el que se abre la puerta á las más injustas intrusiones, imponiendo en las Escuelas profesores que nada tienen que ver con la carrera Veterinaria.

Se felicita por la construcción de tan hermoso edificio y termina pidiendo á todos ayuda, no para aumentar su descanso y comodidad en la carrera, sino para poder trabajar, que es lo menos que se puede pedir; que ellos, lejos de aspirar como otros á vivir sin trabajar, quieren trabajar para vivir.

El Sr. Gordón fué muy aplaudido.

A continuación habló el eminentísimo químico Sr. Casares, Señador por esta Universidad.

Su discurso, perfectamente científico, fué de magistral estilo.

Hizo elocuentemente la exposición del objeto de la ciencia Veterinaria, colocándola á la altura que le corresponde, que es el lugar de las verdaderas ciencias.

Afirma y recuerda cómo los trabajos de la antigua Medicina se practicaban, con el auxilio siempre de las substancias animales. Y así fué creciendo y desarrollándose la ciencia médica, uno de cuyos ejemplos lo podíamos ver en Pasteur, que si bien no fué Veterinario, partió siempre de la experimentación sobre los animales.

Es, por tanto, la Veterinaria un auxilio primordial de la Ciencia médica, en cuanto que ésta no puede dejar de recurrir á los experimentos de aquélla, que al mismo tiempo le facilita numerosos medios de curación, como sucede con los sueros.

Terminó ensalzando la labor del Sr. Montero Ríos en los trabajos dirigidos á la construcción del edificio de Veterinaria, los cuales son una de las pruebas de cariño á su pueblo natal, que honró con su talento y con su personalidad, que le llevaron á regir los destinos de la patria.

El discurso del Sr. Casares fué objeto de aplausos.

Habló el Sr. López Mosquera para dar las gracias á todos los

que con su presencia contribuyeron á dar realce á tan brillante acto, poniendo de relieve los sacrificios de los Veterinarios asistentes, que con perjuicio propio vinieron de pueblos lejanos, dejando de percibir entretanto sus honorarios y exponiéndose á molestias por asistir á la Asamblea.

Recuerda también los trabajos del Sr. Montero Ríos, á quien por encima de los ideales políticos, es acreedor á todo el respeto y agradecimiento que lleva aneja la labor intensa por él realizada, y que hoy vemos fructificar con el más lisonjero éxito.

El señor Rector de la Universidad leyó un magnífico discurso, en el que elogia á los iniciadores de la Asamblea.

Expone algunas consideraciones acerca de la transcendencia que supone la construcción del edificio á cuya inauguración asisten, lamentando que su edificación estuviera siempre bajo el augurio de pesimismos, aun de personas cultas, que al salir al paso de toda idea noble, no hacen más que dejar paso á un rugido de impotencias.

Recuerda las palabras dichas por un conferenciante en el Ateneo de Madrid, en el que se dijo que en este edificio de tan gran coste aparecía mezquino el número de alumnos, lo cual combate el Sr. Troncoso, diciendo que el número de alumnos de Santiago no era menor que el de otras escuelas de provincias.

El nuevo Instituto viene á llenar necesidades sentidas en el país, en donde los labradores ejercen la agricultura pecuaria de un modo rutinario; la verdadera agricultura empieza á desarrollarse en la población rural, en la que se da con intensidad mayor el amor al trabajo y al terruño; fuerzas que encauzadas con procedimientos técnicos, podrían dar como resultado mayor abundamiento de riqueza en el país.

El Estado tiene la obligación de fomentar la riqueza en el país y en los individuos. Como ejemplos pone el Uruguay, Argentina y otros Estados americanos, y en Europa, la culta Bélgica, en donde existen centros de donde arrancan las instrucciones científicas de procedimientos técnicos que han de difundirse por el país.

La mayor riqueza de la región gallega es la ganadería, pero sin procedimientos científicos para su desarrollo. Por eso esta nueva mejora viene á resolver este problema en Galicia, que, por este motivo, se honra ensalzando á su benefactor D. Eugenio Montero Ríos, hijo amante de su pueblo y su región.

Después de visitar todos los departamentos del edificio, se sirvió un espléndido *lunch* á los asambleístas, comisiones y particulares invitados.

* *

A las cuatro de la tarde dió una conferencia pública en el Salón de Actos de la Escuela de Veterinaria, el Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Madrid, D. Félix Gordón, que es un orador de cuerpo entero y un profesional ilustradísimo, arrancando nutridos aplausos en diferentes períodos de su grandilocuente oración, y una frenética ovación del numeroso público que le escuchó.

(Continuará.)



TIC AEROFÁGICO EN EL CABALLO

Conferencia dada en el

ATENEO DE SANIDAD MILITAR

por el oficial Veterinario y Catedrático

D. EDUARDO RESPALDIZA Y UGARTE

(CONCLUSIÓN)

El collar de Pecus, verdadero cascanueces hecho con una plancha de acero, en su conjunto representa una lira de extremidades superiores invertidas. Apoya uno de sus puntos sobre los músculos externo-maxilares, á los que Pecus considera, por el hecho de hipertrofiarse, como los músculos donde se halla localizado el contrarreflejo del *tic*. Dicho collar se sujet a al cuello por medio de una correa que le abraza y con otra se sujet a

á la frontalera ó á la testera para que no se corra hacia atrás. Al encapotarse el caballo para realizar el tiro, el collar comprime fuertemente los músculos que antes sólo tocaba, paralizando de esta manera sus movimientos y provocando, según Pecus, un contrarreflejo que hace extender la cabeza del caballo. Yo no puedo ni confirmar, ni rectificar, por ahora, la aseveración de Pecus. Si ha encontrado el contrarreflejo del *tic* habrá sido por casualidad, pues no da razones neurofisiológicas que garanticen y demuestren su aserción. Lo único que puedo asegurar es que una vez me ha dado buen resultado el collar Pecus.

Como se ve, el aparato de Pecus se basa en la acción de los contrarreflejos. La idea, á mi entender, es admirable; se halla orientada por el camino de la moderna neuropatología y neuroterapia, las cuales, en unión de la verdadera psicoterapia (hipnotismo, sugestión, etc.), han de proporcionar grandes triunfos á los especialistas en estas materias, pese á ciertos escépticos y quizá ignorantes que no aciertyan á ver estos asuntos tan claramente como se presentan.

El día que se descubra perfectamente el verdadero contrarreflejo del *tic*, podríamos aplicar á la cabezada de Pecus una pila eléctrica, dispuestos sus reóforos *ad hoc* para provocar una excitación suficientemente intensa á fin de avivar más pronto y más intensamente dicho contrarreflejo.

El collar contra *tic* Pecus, debe emplearse con cierto método, no abusar de él provocando quizá otro *tic* diferente. Ocurre lo que con la morfina: es buena aplicada racionalmente; determina efectos contraproducentes cuando no se aplica racional y mesuradamente.

A más de la aplicación del collar *contratic*, debemos acostumbrar al animal sometido al tratamiento á ciertos y determinados movimientos perfectamente normales. Para esto empézaremos por imponérselos al animal, primero, en sesiones muy cortas, ascendiendo progresivamente hasta que los realice él voluntariamente sin ninguna imposición por parte nuestra. Se le puede someter tres ó cuatro veces al día á esta clase de movimientos.

He aquí expuesto lo fundamental, lo esencialmente importante del tratamiento educador del tic; pero yo insisto en que no debemos olvidar los detalles complementarios, que muchas veces son los causantes de nuestros éxitos ó de nuestros fracasos. Hay espíritus en ciencias médicas—muchos por desgracia—que todo lo pretende curar con tal ó cual medicina, con tal ó cual receta, sin preocuparles lo más mínimo el estado general del enfermo ó del medio. ¡Qué de medicamentos y qué de tratamientos declarados excelentes por ciertos autores han resultado ridículos y despreciables para otros por no tener en cuenta estos hechos! En clínica médica hay que ser detallista y tener un espíritu inquiridor de primera fuerza. Por falta de estas cualidades ó por no tenerlas en cuenta, hay tan pocos buenos clínicos.

El Veterinario que se proponga tratar un tiqueador le observará antes detenidamente; analizará con sumo cuidado los trastornos ocasionados por el tic; tendrá en cuenta los caprichos del enfermo; escudriñará, en una palabra, todos los detalles del enfermo, régimen á que se halla sometido y medio en que vive. Con arreglo á esto, trazará el plan que ha de establecer con él, además del tratamiento educador. Procurará, por ejemplo, aislar el caballo, quitarle de su alcance los objetos que pueda morder ó dificultará, por los medios de que disponga, el que los muerda; nada de ociosidad y sí un trabajo moderado, etc. Curará las afecciones de la garganta si existen ya, las gastropatías y demás alteraciones del aparato digestivo. Si las lesiones de este aparato son muy avanzadas, le someterá al régimen alimenticio é higiénico que reclamen: alimentación vacuosa, aplicación de laxantes de cuando en cuando, excitantes estomacales, etcétera. Si se quiere, y sobre todo si lo reclama el enfermo, se le puede someter á la cura salina de Hayesu, la cual no voy más que á enunciar á guisa de inciso:

En cinco litros de agua ligeramente tibia, se disuelven 20 ó 30 gramos de sal de Carlobat artificial ó de agua de Vichy sulfatada, y se le administra al caballo.

Entre las fórmulas más corrientes de sal de Carlobat artificial, tenemos:

Bicarbonato de sosa.....	6 gramos.
Sulfato de sosa.....	20 —
Agua.....	1 litro.
	(<i>Hayem</i>).
Sulfato de sosa.....	3 gramos.
Bicarbonato de sosa.....	2 —
Cloruro de sodio.....	1 —

S. C. para 1 litro de agua.

(*Hayem, Fiedberger y Frökner*).

**

Siendo el tic un síndrome de una enfermedad del sistema nervioso, y habiendo demostrado palpable y terminantemente, que todo caballo con tic es un degenerado de este sistema, fácilmente se colige que no escogeremos, ni siquiera admitiremos como semental, ningún caballo con tic. Todos sabemos que las tazas nerviosas son las más fáciles de transmitir por herencia.

¿Desecharemos como tales los caballos con estigmas de degeneración mental aunque no haya aparecido en ellos el tic? Si; sin vacilación de ningún género, si bien los podemos admitir para otra clase de servicios del ejército.

También rechazaremos como caballo del ejército todo aquel de bastante edad teniendo el tic desarrollado; pues corremos el riesgo de no poderle domar.

Conclusiones.

1.^a El caballo, como el hombre que padecen tic, son unos degenerados ó tarados del sistema nervioso. «No es tiqueador quien quiere, sino quien tiene condiciones para ello.»

2.^a La tara nerviosa se caracteriza por falta de voluntad y por manifiesta tendencia al infantilismo ó *potrismo*.

3.^a Las causas determinantes son ciertas afecciones crónicas de la garganta (gaungitis y laringitis), secuelas casi siempre de la papera. En segundo lugar están las gastropatías, la imitación, etc.

4.^a El caballo tiqueador se perfecciona en su vicio, y su cen-

tro funcional, apenas bosquejado en principio, se desarrolla y manifiesta con todo su esplendor.

5.^a El tic es curable, ó por lo menos aliviable, siempre que se coja con oportunidad y se trate racionalmente.

6.^a El tratamiento del tic consta de dos partes: educación del sujeto y aplicación de los medios complementarios. La primera se consigue por la inmovilización de los movimientos (*disciplina de la inmovilidad*) y por la educación de los movimientos (*disciplina de los movimientos*). La segunda, aplicando los medios higiénicos y terapéuticos convenientes.

7.^a El mejor medio para conseguir la disciplina de los movimientos en medicina veterinaria, es el collar *contratic* Pecus, fundado en la «inmovilización de los movimientos por los reflejos antagónicos».

8.^a Se desechará como semental todo caballo tiqueador ó predisposto al tic. Tampoco se admitirá como caballo del ejército, ninguno de los que tengan este vicio muy desarrollado.



LA PIOGEMIA ESPECIFICA

En un sumario estudio que hicimos de la etiología de la pleuropneumonía infecciosa de los équidos, se apuntaba la posibilidad, de que no solamente esta infección, sino todas las de tendencias septiformes, tuvieran una raíz originaria, radical, mutable en sus aspectos clínicos y no en esencia, por la colaboración de razas bacilares diversas; y aunque parece, clínicamente observados los hechos, que tales infecciones se encadenan y oscilan bajo la acción regular de agentes variables, es conveniente indicar también que este orden progresivo de acciones microbianas entraña y alcanza igualmente complicaciones más simples, más radicales en su origen que las septicemias, pero unidas á éstas por ciert asimpatia morbosa; nos referimos á la papera.

Esta infección, originada probablemente por el mismo streptococo vulgar, adquiere en determinadas condiciones cierta intensidad ofensiva hasta el punto de localizarse á veces con cierto poder virulento en los trayectos linfáticos (vasos y filtros ganglionares), mostrándose como entidad patológica independiente,

cuando en realidad no debe ser sino un ataque intenso del streptococo, favorecido por la acción de substancias formadas, quizá, por los agentes septiformes, que vienen á obrar como mordientes de aquél (Fröhner dice que ni por la acción específica defensiva de los productos del suero, productores de las reacciones diagnósticas, típicas; ni por los cultivos, ni por las coloraciones, se diferencian el streptococo piógeno y el equi).

El hecho es, que la papera espontánea sin ligadura precedente á reacciones patológicas previas presenta un carácter benigno, típico; en cambio, la que es reliquia ó consecuencia de ataques patológicos anteriores, no solamente adquiere un carácter desfavorable, sino que cambia de marcha frecuentemente ofreciéndose como una lesión obscura.

La papera benigna sería quizá, obra de un vulgar ataque streptocócico, favorecido y avivado por el virus productor de las septicemias, que lejos de mostrarse claramente productor de las lesiones propias de su acción, favoreciera el desarrollo del agente papérico, respondiendo así al fondo común á que obedecen estas infecciones escalonadas. En cambio, á lesiones septiformes declaradas de gran fuerza tóxica correspondería un mordiente intenso y vigoroso que hiciera adquirir á aquella un aspecto maligno.

La papera benigna tiene la localización y el desarrollo clásico: infarto submaxilar con probable apertura espontánea y evacuación de pus de aspecto benigno, catarro nasal, fiebre ligera, etc. La papera maligna no solamente aparece en el curso de la pleuropneumonía complicada y obscureciendo la lesión primitiva, sino que á veces adquiere formas irregulares de diagnóstico difícil.

He visto ingresar en enfermería un potro con una reacción inflamatoria de un miembro posterior; esta lesión, denunciadora á primera vista de una lesión inmediata á un golpe, evolucionó adquiriendo aspecto de una franca miositis parenquimatosa generalizada; observado el enfermo se le notan algias musculares progresivas, denunciadoras del pus fraguado; se modifica la región adquiriendo un gran volumen, y luego de evacuado aquél observábase lesiones típicas reveladoras de la afección papérica. Otro enfermo presenta las mismas manifestaciones en el miembro anterior; su volumen inflamatorio estacionario no logra resolverse naturalmente; luego se le activa por un medio ordinario y evaca un pus abundante, denunciador de la intensidad de los agentes piógenos; se localiza parte de aquel rebelde á la expulsión en un vaso linfático metacarpiano y en él, observáse luego lesiones ulcerosas, típicas de la adenitis papérica.

Estas dos observaciones me hicieron adquirir la convicción de que no solamente la localización de la papera era dato elo-

cuente para un diagnóstico, sino que lejos de ser un proceso regular, adquiere, por el contrario, formas simples, de simples procesos inflamatorios, con los cuales trata de confundirse y á los cuales es preciso descubrir para evitar la difusión de los agentes que les producen.

GONZALO ESPESO.



ECOS Y NOTAS

De Guerra. — Concesión de una *Mención honorífica* por el libro *Cartilla de Microscopía*, á D. Manuel Medina. Han ascendido, con la efectividad de 30 de septiembre y continuando en sus actuales destinos y comisiones, excepto D. Tomás López Sánchez, que pasa á Villarrobledo, los oficiales terceros señores Castejón, Centrich, Causa, Pérez (D. Federico), García, González, Sánchez Izquierdo, Pérez (D. Tebifilo), López de la Linde, Guillén, María Arroyo, Blázquez, Pérez Bondia, Larrea, Carmona, Gimbert, Fernández, Arciniega, Pino, Sobrado y Nogales.

Folletos recibidos. — El bacteriólogo de la Escuela Veterinaria de Santiago, D. Abelardo Gallego, acaba de publicar un notable trabajo titulado *Histopatología comparada*; contribución al estudio de las pseudo tuberculosis verminosas. Lesiones producidas por el *Strongilus rafessias* y el *Distoma lanceolatum*. Como todos los trabajos de laboratorio, y muy especialmente de Histología y Anatomía patológica, que salen de aquél pacientudo sabio y modesto Veterinario, el que acaba de publicar, es interesantísimo y revela lo que todos sabemos: que el Catedrático Sr. Gallego honra á su apellido y á la ciencia experimental.

Inspectores pecuarios municipales. — Por Real orden de 30 de Septiembre último (*Gaceta de Madrid*, del día 14 del mes corriente), se dispone que se consideren como cargos y funciones nuevas las de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, por no tener relación alguna con las obligaciones exigidas por anteriores disposiciones derogadas en esta materia por el art. 15 de la ley de Epizoótias, á cuyo efecto deberán cumplirse los artículos 301 al 307 del Reglamento dictado para la ejecución de la referida ley.

Divulgación pecuaria. — Recibimos la 3.^a edición de la *Cartilla contra el Carbunclo bacteriano*, del Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Coruña D. Juan Rof, que saben nuestros lectores es un trabajo notable como toda producción del amigo Rof.

También hemos recibido un folleto con la ley y Reglamento de Epizoótias, publicado por el Consejo de Fomento de Coruña. Por ambos ejemplares damos las gracias.